Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	001
Contrato No:	202201375

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Steven Perez Vera		
Identificación:	1019034931		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales		
Nombre del Supervisor:	Ilsy Muños Movilla		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR LOS PROCESOS DE JUVENTUDES EN EL MARCO DE LA LEY 1622 DE 2013 Y LA LEY 1885 DE 2018		
Plazo de Ejecución:	8 MESES CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200380	**Fecha de C.D.P.**	2022-01-03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202201748	**Fecha del R.P.**	2022-01-14
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 57.680.000 **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 57.680.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022-01-14	2022-09-13		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o dias)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 57.680.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 57.680.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 7.210.000
Valor por ejecutar		$ 50.470.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 7.210.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		01

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 14 de enero AL 13 febrero DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Apoyar técnicamente a los funcionarios encargados de los municipios del departamento del Atlántico en la implementación de la ley 1622 de 2013 y 1885 de 2018.	Encuentro virtual con enlaces de para organizar el cronograma de intervención de los proyectos "Atlántico para los jóvenes" y "Vive Bailando", en este espacio contamos con miembros de la Secretaria Privada y del interior quienes escucharon sugerencias de los coordinadores y solicitudes

	para mejorar el impacto de los proyectos.
Prestar apoyo técnico para las Plataformas de Juventudes Municipales y la Plataforma departamental.	Aunamos esfuerzos con la Gerencia de etnias para premiar a los jovenes sobresalientes en la Ruta Ancestral, un espacio que permitió conocer la cultura étnica del departamento, allí entregamos tablets y objetos tecnológicos a representantes de Soledad, Puerto Colombia y Palmar de Varela. Apoyar el desarrollo de la Asamblea Departamental ordinario de la Plataforma Departamental de Juventud realizada en el municipio de Baranoa, allí se informó sobre las estrategia de implementación para el subsistema de participación para el año 2022, sobre la posesión de los CMJ´s, sobre el intercambio de experiencia juveniles y unos acompañamientos individuales que se harán en unos territorios.
1. Apoyar a la Gerencia de Capital Social en los diferentes programas dirigidos a los municipios.	En el marco de las responsabilidades misionales de la Gerencia de Capital Social, se representó la dependencia ante el comité de convivencia escolar departamental, allí se aunaron acciones para disminuir el embarazo en adolescente y promover la cultura entre la y los jóvenes del departamento del Atlántico. Apoyo en el desarrollo de la feria educativa denominada "Atlántico para los jóvenes", esta se desarrolló en el

	muniicpio de Sabanalarga y se presnetaron ofertas de instituciones educativas para que las y los jóvenes obtengan porcentajes de descuento para todo los semestres de su carrera educativa, ademas de informar proyectos de vivienda con enfoque poblacional.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Ilsy Muñoz Movilla quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
001	1317406918	2022/02/08	$903,400

	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **14** días del mes de febrero de **2022**

FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 22.635.809

FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 1.019.034.931